INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 03/07/2025

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-09-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES LOAIZA AGURRE	
IDENTIFICACIÓN	C.C: 75.050.753	
OBJETO CONTRATADO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOMOTORES PERTENECIENTES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS**	
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto designado para el presente contrato.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		179
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		269
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
04/03/2025	04/03/2025	Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**3**	03/07/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de suministro de combustible, de acuerdo con los requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025 siempre tuvo disponibilidad para la prestación del servicio de acuerdo a los

	requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.
Suministrar los productos descritos, conforme a las características técnicas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaria de Gobierno.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025 realizó el suministro con las especificaciones requeridas.
Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025 suministró los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.
Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de los estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025, garantizó la calidad definida en la ficha técnica de los estudios previos, con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de la gasolina y el ACPM
Suministrar el combustible para los automotores en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025, suministró la cantidad y calidad solicitada, lo que se puede verificar en las facturas anexas y que se indica a continuación

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
07/05/2025 AL 30/06/2025	GASOLINA	57,9130001	$ 17.876	$ 1.035.252,79
	DIESEL (ACPM)	85,01	$ 11.744	$ 998.380,93
TOTAL	GASOLINA	57,9130001	$ 17.876	$ 1.035.253
	DIESEL (ACPM)	85,0120002	$ 11.744	$ 998.380,93
			TOTAL	$ 2.033.633,72

Contar con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025 contó con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad
Garantizar una capacidad instalada para atender mínimo el suministro de 20 galones de gasolina y 20 galones de ACPM	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025, garantizó la capacidad instalada para atender mínimo el suministro de 20 galones de gasolina y 20 galones de ACPM
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que el contratista entre el 7 de mayo y el 30 de junio de 2025 no puso en conocimiento ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del contrato

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
Hasta el 01 de abril de 2025	**$2.258.115.17**	PAGO	04/2025
Del 2 de abril al 3 de mayo de 2025	**$2.041.106.15**	PAGO	06/05/2025
Del 7 de mayo al 30 de junio de 2025	**$2.033.633.72**	ACTIVO	
TOTAL	**$6.332.855.04**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que Realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
76189758	Marzo	**$2.258.115.17**	$4.647.000	$186.000	$743.600	$113.300
76840418	Abril	**$2.041.106.15**	$4.647.000	$186.000	$743.600	$113.300
76840418	Junio	**$2.033.633.72**	$4.647.000	$186.000	$743.600	$113.300

G. ANEXOS

Acta parcial N° 3
Informe de actividades
Factura electrónica: FV-108164
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor